

Congreso convoca a Periodo Extraordinario para atender asuntos clave

Posted on 9 de julio de 2024 by Diario Humano



El Congreso del Estado tratará temas urgentes como la elección del magistrado del TJA, comisionado del ITAIBCS, y la Ley de Revocación de Mandato en sesión extraordinaria.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El presidente de la Mesa Directiva del Congreso, diputado Eduardo Van Wormer Castro convocó a periodo extraordinario el próximo martes 16 de julio a las 9:00 horas para atender diversos asuntos, entre ellos los procesos de selección del Magistrado o Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) en el Estado, la elección y toma de protesta del comisionado o comisionada del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado (ITAIBCS), las leyes de Equilibrio Ecológico y Medio Ambiente, y de Cambio Climático, la reforma y la expedición de Ley de Revocación de Mandato del Estado, entre otros asuntos.

Durante la sesión del martes 09 de julio, integrantes del pleno aprobaron la propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura para convocar a dicho periodo, por lo que el diputado presidente hizo la convocatoria correspondiente.

“Estaremos desahogando temas muy diversos, son 25 puntos, algunas elecciones que ya tienen temporalidad marcadas como la magistratura del TJA, de la comisionada o el comisionado del ITAI; otros puntos presentados por compañeros presidentes de diferentes comisiones, quienes están presentado dictámenes con la finalidad de concluir su trabajo y no dejar ningún rezago en este proceso de entrega – recepción que estamos llevando a cabo”, informó.

En esta sesión tendrán lugar las comparecencias de quienes contendrán los profesionales en derecho que conforman la ternas presentada al congreso por el titular del poder ejecutivo en la entidad, de entre los que habrá de elegirse al profesional en derecho que habrá de ocupar la magistratura vacante del TJA como de quienes aspiran al cargo de comisionada o comisionado del ITAIBCS.

Se darán las primeras lecturas a los dictámenes de la reforma de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la Ley de Responsabilidades Administrativas, al de la reforma del Código Penal en materia de violencia vicaria, del que expide la Ley de Bienes del Estado, así como el informe de gestión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política que presenta la diputada Blanca Belia Márquez Espinoza, entre otros.